



Cajamarca, 02 de octubre 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 204 -2023-GR-CAJ/DRE-CAJ/UGEL-CAJ /OEFRE- EEFD

SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL CAJAMARCA.

PRESENTE.-

ASUNTO: INVITA A PARTICIPAR DE LA LIGA DEPORTIVA ESCOLAR CAJAMARCA

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de saludarle cordialmente y al mismo tiempo y conocedor de su compromiso con las actividades que brindan espacios de desarrollo de competencias, soporte socioemocional que contribuya a la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas públicas y privadas de Cajamarca, es que **SE INVITA** a vuestra institución a participar de la **LIGA DEPORTIVA ESCOLAR 2023**, en las disciplinas deportiva, damas y varones en la **Categoría B (nacidos en los años 2010, 2011 y 2012) y Cat. C (nacidos en los años 2007, 2008 y 2009)**, cuyas inscripciones se realizarán en la UGEL Cajamarca (Jr. José Gálvez N° 755) **a partir de la fecha hasta el jueves 12 de octubre como fecha límite**. Indico a usted que los requisitos de inscripción son los siguientes:

- ❖ Ficha fotográfica de participantes, entrenador y delegado.
- ❖ Certificado Médico. (que puede ser individual o grupal)
- ❖ Copia de DNI.
- ❖ Autorización de participación del Padre de Familia.
- ❖ Ficha de inscripción por prueba, para el caso de atletismo.

Asimismo, se indica a usted que cualquier coordinación u orientación al respecto con el Prof. Álvaro Vargas Chuquilín, Cel. 932007295; Prof. Walter Tejada Coronel, Cel. 949878586. O en la oficina de OEFRE, UGEL Cajamarca (Quinto Piso).

Seguros de su participación en dicho evento deportivo escolar hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Adjunto Bases
LALLS/D-UGEL
JCL/OEFRE
RCZ/EEFD
CC. ARCHIVO


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CAJAMARCA
Dr. Luis Alfredo Liaque Silva
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 – UNIDAD EJECUTORA 309

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



LIGA DEPORTIVA ESCOLAR 2023 SEXTA EDICION



BASES GENERALES



PRESENTACIÓN

La Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca empeñada por el desarrollo y formación integral de niños, niñas y adolescentes; implementa la estrategia y política educativa local para el presente año, denominado **Liga Deportiva Escolar Provincial**, VI edición, con el propósito de mejorar la calidad de vida y lograr el bienestar de nuestros estudiantes; asimismo, dotar de elementos para que a través del deporte formativo nuestros talentos puedan mejorar el nivel deportivo escolar, encaminados por el perfil de un estudiante, donde el deporte y la actividad física sea parte habitual de su vida.

El plan de trabajo para el año 2023, contempla la categoría C, (nacidos en los años 2007, 2008 y 2009) y la Cat. B (nacidos en los años 2010, 2011 y 2012), en las disciplinas deportivas de Fútbol, handball, Futsal, Voleibol, Básquetbol y Atletismo. Cabe destacar que la implementación de prácticas educativas relacionadas con la actividad física incrementa la equidad y la calidad de los aprendizajes y el desarrollo del talento deportivo y motriz de los niños, niñas y adolescentes; En ese sentido nuestros estudiantes alcanzarán mejores aprendizajes, como indica el Ministerio de Educación, si tienen una comprensión y conciencia de sí mismos que les permita mejorar la calidad de sus movimientos así como expresarse y comunicarse, valorándose y valorando a los demás; sobre todo, en estos momentos donde nuestros estudiantes necesitan desarrollar actividades que estén orientados a la actividad física y que sirva de soporte socioemocional.



Es un reto para la educación peruana que nuestros estudiantes asuman un estilo de vida activo, saludable y placentero a través de la realización de prácticas que aportan al cuidado de su salud y bienestar social, emocional, mental y físico. De igual forma, la práctica del respeto, la tolerancia, la inclusión, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el trabajo en equipo y el logro de objetivos comunes, resultan fundamentales cuando los estudiantes juegan y hacen deporte formativo, teniendo en cuenta que se aporta también a su formación ciudadana. La UGEL Cajamarca, no ajenos a estos retos educacionales implementa hoy estas formas de educar fuera de las aulas y mediante actividades de movimiento y deporte formativo socializador que coadyuve con su formación integral.

Esta actividad está articulada a los Juegos Escolares Deportivos Nacionales, preocupados por dar sostenibilidad al deporte escolar, implementa esta política local, en donde se ha evidenciado una creciente población estudiantil deportiva.

Área de Educación Física y Deporte
UGEL CAJAMARCA



LIGA DEPORTIVA ESCOLAR PROVINCIAL CAJAMARCA

BASES GENERALES

Participan los estudiantes de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel primario y secundario de Educación Básica. Los estudiantes podrán participar en los deportes que elijan, siempre que cumplan con los requisitos de participación contemplado en las presentes bases.

1. DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN Y ÓRGANOS DE APOYO

1.1. DE LAS INSTANCIAS DE ORGANIZACIÓN

La Liga Deportiva Escolar que busca la promoción del talento escolar se desarrolla en el ámbito de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca y tiene como responsable de su ejecución a la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas a través de los Especialistas de Educación Física y Deporte.

1.2. DE LOS ORGANOS DE APOYO

Instituto Peruano del Deporte - IPD

Mediante la presidencia del Consejo Regional del Deporte de Cajamarca, se gestionará el apoyo de brindar facilidades para el uso de sus instalaciones, materiales deportivos y asistencia técnica que se requiera para tal fin.

Municipalidad Provincial de Cajamarca

Con quien se gestionará el apoyo y facilidades con los permisos, escenarios deportivos, espacios y servicios que se requieran para la organización de la Liga Deportiva Escolar.

Instituciones Educativas

Con los Directores y Delegados se coordinará el compromiso de asumir algunas responsabilidades como horarios asistencia a escenarios, cuidados de escenario, aseo y limpieza.

1.3. DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El cronograma de actividades se establecerá de acuerdo al número de instituciones educativas inscritas en la **VI Edición 2023 de la Liga Deportiva Escolar**, y se elaborará de acuerdo a la disposición de escenario e infraestructura deportiva en los deportes establecidos durante la competencia.

2. DE LAS CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS

La distribución y participación en las competencias deportivas por categoría es como sigue:



2.1. CATEGORÍA C (Nacidos en los años 2007, 2008 y 2009)

En esta categoría participan estudiantes nacidos entre los años 2007, 2008 y 2009. Los deportistas a inscribir en las disciplinas colectivas serán libre no habrá número limitado, indicando que para la disciplina de Atletismo se considerará dos participantes por prueba. Los deportes a desarrollarse son: **Atletismo, Básquetbol, handball, Fútbol, Futsal y Vóleybol.** Se indica que un deportista puede participar en una disciplina individual y otra colectiva, como máximo.

2.2. CATEGORÍA B (Nacidos en los años 2010, 2011 y 2012)

En esta categoría participan niños y niñas nacidos entre los años 2010, 2011 y 2012. Los deportistas a inscribir en las disciplinas colectivas será libre no habrá número limitado, indicando que para la disciplina de atletismo se considerará dos participantes por prueba. Los deportes a desarrollarse son: **Atletismo, Básquetbol, handball, Fútbol, Futsal y Voleibol.** Se reitera que un deportista puede participar en una disciplina individual y otra colectiva, como máximo.



3. COMISIONES ORGANIZADORAS

Para la presente edición de la Liga Deportiva Escolar, la comisión organizadora está conformada por el Equipo Directivo de la Unidad de Gestión Educativa Local Cajamarca y presidida por el **Dr. Luis Alfredo Llaque Silva**.

3.1. COMISIÓN TÉCNICA:

La Comisión Técnica está conformada por el equipo de especialistas de Educación Física, Arte y Cultura de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajamarca.

3.2. COMISIÓN DE JUSTICIA:

La Comisión de Justicia se encargará de resolver los reclamos presentados durante el desarrollo de las competencias y cuyos integrantes se detalla continuación:

- PRESIDENTE: Abogado Jon Alejandro Ocas Jave.
- SECRETARIA: Abogada Keyla Thais Alcalde Ramal.
- VOCAL: Profesor Luis Alberto Sánchez Vásquez.

Si hubiese algún reclamo debe estar dirigido a la Comisión de Justicia, el procedimiento será el siguiente: para los deportes colectivos el delegado acreditado realizará la observación al dorso de la planilla de juego, y tendrá hasta 24 horas para fundamentar con evidencias su reclamo ante la Comisión de Justicia,



la misma que resolverá en las 24 horas hábiles siguientes, cabe indicar que el fallo de la Comisión de Justicia es **INAPELABLE**. Para los deportes individuales el reclamo se realizará posterior a la publicación del resultado de la partida o la prueba, el delegado realizará el reclamo ante la Comisión Técnica con las pruebas suficientes, si no hubiese respuesta lo hará ante la Comisión de Justicia, en los plazos indicados.

4. DE LOS REQUISITOS Y REUNIÓN TÉCNICA:

4.1. REQUISITOS:

- Para participar en la Liga Deportiva Escolar el delegado debe presentar hasta el **12 de octubre** los siguientes documentos en la oficina de Educación Física de la UGEL Cajamarca.
- Ficha fotográfica de los participantes, delegado y entrenador (deberá contener, foto, nombres y apellidos, N° DNI y fecha de nacimiento)
- Certificado Médico, individual o grupal, (indicando que se encuentra apto para la práctica de actividades deportivas, con firma, sello y N° colegiatura)
- Copia de Documento Nacional de Identidad de los participantes.
- Autorización de participación del Padre/Madre de familia.
- Relación de inscripción por prueba para el caso de atletismo.
- Carnet de participante debidamente visado por el director de la IE. y comisión UGEL.



Para la participación en los encuentros los participantes deberán acreditarse ante los jueces o presidente de mesa con su carnet de participante debidamente visado por la organización. (único documento de acreditación).

En las disciplinas colectivas se realizará el campeonato con un máximo de 16 equipos, y con mínimo de 4, por lo que se indica que no habrá prórroga en las fechas de inscripción; asimismo equipo que no anexe en la fecha indicada todos los requisitos de inscripción no será considerado en la lista de instituciones educativas participantes.

Para la participación en la presente edición de la Liga Deportiva Escolar es **REQUISITO INDISPENSABLE, participar en la disciplina de ATLETISMO (mínimo 03 pruebas)**

4.2. DE LA REUNIÓN TÉCNICA

La reunión técnica se realizará el día viernes 13 de octubre a horas 3:00 pm en la UGEL Cajamarca, donde se tratará temas de organización e información del fixture correspondiente.



5. PREMIACIÓN:

Se premiará al primero, segundo y tercer lugar de cada disciplina colectiva con medalla y trofeo de honor, para las disciplinas individuales se premiará con medalla al primer, segundo y tercer puesto.





LIGA DEPORTIVA ESCOLAR PROVINCIAL CAJAMARCA

BASES ESPECÍFICAS

ATLETISMO

- INSCRIPCIÓN:** Participan damas y varones.
Categoría B (nacidos en los años 2010, 2011 y 2012).
Categoría C (nacidos en los años 2007, 2008 Y 2009.)
- REGLAMENTO:** Se aplicarán las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Atletismo - IAAF, salvo lo contemplado en las presentes bases.
- INSCRIPCIÓN:** Participan estudiantes representando a sus instituciones educativas damas y varones.
- PARTICIPACIÓN:**
- Los estudiantes damas y varones podrán participar hasta en dos pruebas individuales y una prueba de relevo.
 - Las instituciones educativas podrán participar como máximo con dos (02) deportistas en cada prueba.
- DISPOSICIONES ESPECIALES:** Para las pruebas individuales de velocidad se realizarán eliminatorias y finales, clasificando a la final los 06 mejores tiempos. Las pruebas de relevos, y medio fondo serán final por tiempo.
- PRUEBAS:**

N°	PRUEBA	CATEGORÍAS			
		B DAMAS	B VARONES	C DAMAS	C VARONES
1.	80 metros planos	X	X		
2.	150 metros planos	X	X		
3.	800 metros planos	X	X		
4.	2000 metros planos	X	X		
3.	100 metros planos			X	X
4.	200 metros planos			X	X
5.	400 metros planos			X	X
6.	1500 metros planos			X	X
7.	3000 metros planos			X	X
8.	80 metros vallas	X			
9.	100 metros vallas		X	X	X
10.	Salto largo	X	X	X	X
11.	Salto alto	X	X	X	X
12.	Impulsión de la Bala	3 kg	4 kg	3 kg	5 kg
13.	Lanzamiento de Disco	750 gr.	1 kg	1 kg.	1.5 kg.
14.	Relevos 5X80 metros	X	X		
15.	Relevos 4X100 metros			X	X
16.	Relevos 4X400 metros			X	X



BÁSQUETBOL

- INSCRIPCIÓN:** Para los partidos el delegado podrá inscribir hasta diez (10) deportistas, tanto en damas como en varones. El encuentro se iniciará con un mínimo de cinco (05) deportistas.
- REGLAMENTO:** En ambas categorías, se jugará con balón N° 06 en damas y balón N° 07 en varones. Y se aplicará el Reglamento de la FIBA, salvo lo dispuesto en las presentes bases.
- SISTEMA DE JUEGO:** La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.
- DURACIÓN DEL JUEGO:** Se desarrollará en cuatro (04) tiempos de diez (10) minutos cada uno, separados por un descanso de dos (02) minutos entre el primer y segundo, y entre el tercer y cuarto tiempo; el descanso será de cinco (05) minutos.
- PUNTAJE:** La puntuación será de la siguiente manera:
Ganador: dos (02) puntos.
Perdedor: un (01) punto.
No se presentó: cero (00) puntos.
- Para la clasificación final, en caso de igualdad de puntaje entre dos o más equipos, ganará el equipo que tenga mayor diferencia de puntos.
- INCUMPLIMIENTO:** Se aplicará el "No se presentó – WO" después de los diez (10) minutos de tolerancia.



FUTBOL

- INSCRIPCIÓN:** Para los partidos el delegado podrá inscribir hasta dieciséis (16) deportistas, tanto en damas como en varones.
- REGLAMENTO:** Se jugará con balón N° 05 para damas y varones en las categorías B y. Se aplicará el Reglamento de la FIFA, salvo lo dispuesto en las presentes bases.
- SISTEMA DE JUEGO:** La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.
- DURACIÓN DEL JUEGO:** Se desarrollará en dos (02) tiempos de veinticinco (25) minutos cada uno, separados por un descanso de cinco (05) minutos. Se podrá realizar hasta 05 sustituciones. En la Etapa Eliminatoria, en caso de empate se procederá el tiro penal, cinco por cada lado; de continuar la igualdad se lanza penales alternos hasta que se determine un ganador (muerte súbita).
- PUNTAJE:** La puntuación será de la siguiente manera:
Ganador: tres (03) puntos.
Empate: un (01) punto.
No se presentó: cero (00) puntos.
- El formato del campeonato será por grupos de todos contra todos, con semifinal y final.
- INCUMPLIMIENTO:** Se aplicará el "No se presentó – WO" después de los diez (10) minutos de tolerancia.



FUTSAL

- INSCRIPCIÓN:** Para los partidos el delegado podrá inscribir hasta diez (10) deportistas, tanto en damas como en varones. El encuentro se iniciará con un mínimo de cuatro (04) deportistas.
- REGLAMENTO:** Se jugará con balón N° 3.5 para damas y varones. Y se aplicará el Reglamento de la FIFA, salvo lo dispuesto en las presentes bases.
- SISTEMA DE JUEGO:** La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.
- DURACIÓN DEL JUEGO:** Se desarrollará en dos (02) tiempos de quince (20) minutos cada uno, separados por un descanso de cinco (05) minutos. En la Etapa Eliminatoria, en caso de empate se procederá el tiro penal, cinco por cada lado; de continuar la igualdad se lanza penales alternos hasta que se determine un ganador (muerte súbita).
- PUNTAJE:** La puntuación será de la siguiente manera:
Ganador: tres (03) puntos.
Empate: un (01) punto.
No se presentó: cero (00) puntos.
- El equipo que acumule mayor puntaje será el campeón del evento; en caso de igualdad de puntaje entre dos o más equipos, ganará el equipo que tenga mayor diferencia de puntos a favor.
- INCUMPLIMIENTO:** Se aplicará el "No se presentó – WO" después de los diez (10) minutos de tolerancia.



VOLEIBOL

- INSCRIPCIÓN:** Para los partidos el delegado podrá inscribir hasta diez (10) deportistas, tanto en damas como en varones. El inicio del encuentro será con un mínimo de seis (06) deportistas.
- REGLAMENTO:** Se jugará de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Voleibol – FIVB, salvo lo dispuesto en las presentes bases.
- SISTEMA DE JUEGO:** La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.
- Se jugará a dos (2) sets ganados y a 25 puntos cada set. Gana el set el equipo que llega primero a 25 puntos.
De producirse un empate el tercer set se jugará a 15 puntos y gana el partido el que haga primero 15 puntos.
- PUNTAJE:** La puntuación será de la siguiente manera:
- Partido ganado por 2 (dos) sets a 0 (cero): Se le otorga 3 (tres) puntos al ganador y 0 (cero) puntos al perdedor.
Partido ganado 2 (dos) sets a 1 (uno): Se le otorga 2 (dos) puntos al ganador y un 1 (uno) punto al perdedor.
No se presentó - WO: cero (0) punto.
- En caso de igualdad de puntaje entre dos o más equipos, ganará el equipo que tenga mayor diferencia de puntos a favor.
- ALTURA DE LA RED:** Para la categoría B, la altura de la red será de 2.20 m. en damas y 2.35 m. en varones. Y para la Cat. C, la altura de la red será de 2.24 m. en damas y 2.43 en varones.
- INCUMPLIMIENTO:** Se aplicará el "No se presentó – WO" después de los diez (10) minutos de tolerancia.



HANDBALL

- INSCRIPCIÓN:** Para los partidos el delegado podrá inscribir hasta doce (12) deportistas, tanto en damas como en varones.
- REGLAMENTO:** Se aplicará las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional de Handball - IHF, salvo lo dispuesto en las presentes bases.
- SISTEMA DE JUEGO:** La Comisión Organizadora determinará el sistema de juego de acuerdo a la cantidad de equipos debidamente inscritos.
- DURACIÓN DEL JUEGO:** Se desarrollará en dos (02) tiempos de veinte (20) minutos cada uno, separados por un descanso de cinco (05) minutos. Cada entrenador puede solicitar hasta tres tiempos muertos durante todo el partido. En la Etapa Eliminatoria, en caso de empate se procederá el tiro penal, cinco por cada lado; de continuar la igualdad se lanza penales alternos hasta que se determine un ganador (muerte súbita).
- PUNTAJE:** La puntuación será de la siguiente manera:
Ganador: dos (02) puntos.
Perdedor: un (01) punto.
No se presentó: cero (00) puntos.
- En caso de igualdad de puntaje entre dos o más equipos, ganará el equipo que tenga mayor diferencia de goles a favor.
- INCUMPLIMIENTO:** Se aplicará el "No se presentó – WO" después de los diez (10) minutos de tolerancia.